#### NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES A MINORÍAS O POBLACIONES INDÍGENAS

En países donde existan minorías étnicas, religiosas, lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a las niñas, niños y adolescentes pertenecer a tales minorías, tener su propia vida cultural, profesar y practicar su propia religión o emplear su propia lengua.





R= Cierto

Avanza 2

# Menciona 3 PRINCIPIOS RECTORES DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- a. El interés superior de la niñez
- b. La accesibilidad
- c. El derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo
- d.La inclusión
- e. La no discriminación
- f.La igualdad
- g. El acceso a una vida libre de violencia



#### INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA

El Estado deberá asegurar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes y su derecho de ser auxiliados en primer lugar cuando exista alguna emergencia, en cualquier circunstancia y con la oportunidad necesaria.





R= Cierto

### Con tus propias palabras qué entiendes por

#### DERECHO A LA LIBERTAD DE CREENCIAS

Es la libertad de adoptar, profesar, divulgar o seguir, inclusive de cambiar, la creencia religiosa o filosófica que más le agrade o desee, y de practicar libremente las ceremonias religiosas, devociones, ritos, enseñanzas o demás actos del culto de su religión, en forma individual o colectiva, en público o en privado, sin afectar la dignidad de la persona, inducir cometer algún delito o falta administrativa prevista en la ley.



#### DERECHO A LA VIVIENDA

Es el derecho a tener un hogar y una vivienda, es decir, una casa donde protegerse del frío y donde vivir con su familia, donde puedan vivir en paz, con dignidad y salud física y mental.



### SPUCA con tus propias palabras

#### ¿QUÉ ES LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO?

Es un tratado internacional que reconoce los derechos humanos de la infancia. La Convención establece que los Estados Partes deben asegurar que todas las niñas y niños (sin discriminación alguna) se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios de educación y salud; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre sus derechos participando en el proceso de una forma accesible y activa.

# ¿CUÁL DE ESTOS ES UN PRINCIPIO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO?

- a) El desarrollo de la infancia.
- b) La creación de programas nacionales para adultos.
- c) El establecimiento de sistemas de justicia para la vejez.



R= a)

### DERECHO A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

Es el derecho a ser oídos en todos los asuntos que les afectan, sus opiniones deberán ser tomadas en cuenta en función de su edad y madurez. Deben de ser escuchados, ya sea directamente, o por medio de un representante.





R= Cierto

Avanza Z

#### DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA

Se refiere a tener garantizada una alimentación suficiente, accesible, duradera y en condiciones saludables. Este derecho es esencial para el desarrollo físico e intelectual de la infancia.



# LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN?

a) 12

b) 15

c) 11



R= c)

### DERECHO A LA EVALUACIÓN PERIÓDICA

Todas las niñas, niños y adolescentes que han sido internados por las autoridades competentes para su atención, protección o tratamiento de salud física o mental, tiene derecho a una evaluación periódica de todas las circunstancias que motivaron su internamiento.



## Con tus propias palabras a qué se refiere el DERECHO DE PARTICIPACIÓN

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.



#### Menciona 5 derechos de las niñas, niños y adolescentes:

Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.

II. Derecho de prioridad.

III. Derecho a la identidad.

IV. Derecho a vivir en familia.

V. Derecho a la igualdad sustantiva.

VI. Derecho a no ser discriminado.

VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.

VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.

 Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.

 Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

XI. Derecho a la educación.

XII. Derecho al descanso y al esparcimiento.

XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.

XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información.

XV. Derecho de participación.

XVI. Derecho de asociación y reunión.

XVII. Derecho a la intimidad.

XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.

XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes.

XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

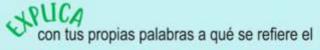


# CONTEMPLA EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO?

- a) Derecho a la educación.
- b) Derecho a la explotación infantil.
- c) Derecho a la libertad de expresión.
- d) Ninguna de las anteriores.



R=b)



#### DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO

Se refiere a gozar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado para el desarrollo y bienestar de las niñas, niños y adolescentes; corresponde al Estado garantizar este derecho.



### DERECHO A LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD

Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen derecho a vivir de forma que puedan valerse por si mismos y participar activamente en la sociedad y el Estado está obligado a tomar las acciones necesarias para ello.





R= Cierto

#### DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

Las niñas, niños y adolescentes podrán ser separados de sus madres, padres o de las personas que ejerzan su patria potestad o que actúen como tutores.



# CIERTO 7

R= Falso

Avanza 1

R= Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir con su familia y a no ser separados de las personas que ejerzan la patria potestad; en caso de que sus familias estén separadas, tienen derecho a mantener contacto con sus familiares de manera regular.

### ¿CUÁNTAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA EXISTEN EN MÉXICO?

a) 42

b) 36

c) 23



R= b)

## con tus propias palabras a qué se refiere el DERECHO DE ASOCIACIÓN

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a asociarse y reunirse, sin más limitaciones que las establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



### Con tus propias palabras a qué se refiere el

#### DERECHO A CONDICIONES DIGNAS DE VIDA

La Convención sobre los Derechos del Niño, reconoce el derecho a un nivel de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de las niñas, niños y adolescentes. Las madres, padres o tutores tendrán la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo de la infancia.



### DERECHO DE ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Las niñas, niños y adolescentes no deben tener derecho a los medios tecnológicos que les permitan adquirir información de calidad por los diversos medios digitales, radiofónicos y televisivos, pues no les deja nada bueno.



R= Falso

R= Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.



## DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA

Significa que todas las niñas, niños y adolescentes gozan de los derechos y garantías de seguridad jurídica, para ello las autoridades deberán:

- a) Prohibir que las niñas y niños jueguen en los parques.
- b) Permitir que los adultos influyan en el comportamiento o estabilidad emocional de las niñas, niños y adolescentes.
- c) Proporcionar información clara, sencilla y comprensible para las niñas, niños y adolescentes, con el objeto de garantizar el ejercicio de sus derechos.



#### con tus propias palabras a qué se refiere el

## DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES

El derecho de las niñas, niños y adolescentes migrantes, prevé la prohibición de expulsar, rechazar en frontera o no admitir a una niña, niño o adolescente cuando su vida, seguridad y/o libertad estén en peligro a causa de persecución o violación a los derechos humanos.

#### DERECHO A LA INTIMIDAD

Se considera violación a la intimidad de niñas, niños o adolescentes cualquier manejo directo de su imagen, nombre, datos personales o referencias que permitan su identificación en los medios de comunicación, que afecte su honra o reputación, que sea contrario a sus derechos o que los ponga en riesgo, conforme al principio de interés superior de la niñez.





R= Cierto

#### DERECHO A LA EDUCACIÓN

Este derecho se refiere a recibir educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales en condiciones de igualdad de oportunidades.



#### DERECHO A MANTENER SU PROPIA CULTURA, LENGUA Y ETNIA

Este derecho se refiere a disfrutar libremente de su lengua, cultura, usos, costumbres, prácticas culturales, religión, recursos y formas específicas de organización social que constituyan su identidad cultural, sin excluir las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo para la protección y el desarrollo armonioso de la infancia.





R= Cierto

### con tus propias palabras a qué se refiere el

#### DERECHO A SER REFUGIADO EN OTRO PAÍS

Se refiere a que otro país puede brindar refugio si se es víctima de una persecución política, guerra u otra situación que ponga en riesgo la vida de cualquier niña, niño y adolescente.



#### DERECHO A LA IGUALDAD

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al mismo trato y oportunidades para el goce de sus derechos; sin obstáculos para el acceso a la alimentación, educación y atención médica.



R= Cierto

#### DERECHO AL NOMBRE Y A LA NACIONALIDAD

En algunos países las instituciones pueden privar a las niñas, niños y adolescentes de su nombre y de sus relaciones familiares dependiendo de su situación económica y social.



R= Todas las niñas, niños y adolescentes desde su nacimiento tienen derecho a adquirir un nombre, una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus madres o padres y ser cuidados por ellos.



#### DERECHO AL DESCANSO Y ESPARCIMIENTO

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.





R= Cierto

# con tus propias palabras a qué se refiere el DERECHO A LA HIGIENE

Es aquél derecho esencial para preservar nuestra salud y prevenir las enfermedades, por ello es importante cuidar nuestros cuerpos y mantener limpio el hogar y la escuela, para crecer en un entorno más saludable.



#### DERECHO A LA ADOPCIÓN

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia especial del Estado, quien garantizará la figura de la adopción, cuidando primordialmente el interés superior de la niñez.





R= Cierto

#### DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PENSAMIENTO Y CONCIENCIA

Contempla la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por las niñas, niños y adolescentes.









# DERECHO A DESARROLLAR SU PERSONALIDAD

Se refiere a la posibilidad de elegir en forma libre y autónoma el proyecto de vida, sin coacción ni controles injustificados, con el fin de cumplir las metas u objetivos fijados, que les permita:

 a) Desarrollar su personalidad, sus aptitudes y la capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades.

- b) Vulnerar sus derechos humanos y libertades fundamentales.
- c) Hacer burla a una amiga o amigo por tener gustos distintos.



#### con tus propias palabras a qué se refiere el

#### DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

Las niñas, niños y adolescentes no deben ser sujetos de discriminación alguna ni de limitación o restricción de sus derechos, en razón de su origen étnico, nacional o social, idioma o lengua, edad, género, preferencia sexual, estado civil, religión, opinión, condición económica, circunstancias de nacimiento, discapacidad o estado de salud o cualquier otra condición.





### DERECHO A LA IDENTIDAD

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a:

- a) Contar con nombre y apellidos.
- b) Conservar su identidad, así como sus relaciones familiares.
- c) Conocer su origen.
- d) Todas las anteriores.



R=d

#### DERECHO A LA VIDA Y AL DESARROLLO

Reconoce que todas las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho intrínseco a la vida, garantizando la supervivencia y el desarrollo de la infancia.





R= Cierto

### con tus propias palabras a qué se refiere el

### DERECHO A SER CUIDADO POR LAS MADRES, PADRES O POR INSTITUCIONES

Este derecho es esencial para un correcto y completo desarrollo de la personalidad de las niñas, niños y adolescentes. En el caso de las instituciones encargadas del cuidado o la protección de la infancia, éstas deberán cumplir con las leyes en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como contar con una supervisión adecuada.



### DERECHO A LA SALUD

Es el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento y rehabilitación de las enfermedades, para lo cual las instituciones adoptarán las siguientes medidas:

- a) Asegurar la asistencia médica y combatir las enfermedades.
- b) Escuchar las opiniones de las niñas, niños y adolescentes.
- c) Ninguna de las anteriores.



#### DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA LOS MALOS TRATOS

La Convención sobre los Derechos del Niño establece que los países deberán adoptar medidas para proteger a las niñas, niños y adolescentes contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.







R= Cierto